



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Navarredonda de la Rinconada

*Anuncio de licitación para la enajenación de Aprovechamientos Forestales.  
Lote Madera SA-LEÑ-277-2015.*

1.- Entidad contratante: Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada.

2.- Objeto del contrato: Enajenación de aprovechamientos forestales.

A) **SUBLOTE I:**

Término municipal: Navarredonda de la Rinconada.

Nombre del Monte: Sierra Mayor y Agregados.

Nº del CUP: 98.

Pertenencia: Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada.

Monte certificado: NINGUNO.

Clase de aprovechamiento: ORDINARIO PAA15.

Afecciones (que pueden requerir autorización, licencia o permiso): ZEPA Quilamas (ES 4150039) y LIC Quilamas (ES 4150108).

Cosa cierta: la superficie demarcada para aprovechamiento de pies de *Quercus pyrenaica*.

Tipo de aprovechamiento: Resalveo-Clara por lo bajo.

Porcentaje susceptible de obtención de calificación de orientación energética (ORDEN FYM/133/2012 de 12 de marzo) 100%.

Superficie aproximada de actuación: 26 ha.

Datos totales del aprovechamiento:

Cuantificación total de leña: 250 toneladas.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación: tramitación ordinaria y procedimiento abierto (subasta).

4.- Aspectos económicos y plazos.

a) tasación unitaria: NUEVE euros por tonelada (9,00).

b) precio base de licitación: dos mil doscientos cincuenta euros (2250,00€).

c) IVA: el que legalmente proceda en el momento de la adjudicación.

d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses, incluidos los periodos inhábiles del apartado siguiente, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

e) periodos inhábiles: del 1 de junio al 30 de septiembre.

Sobre el precio de adjudicación se cargará el IVA.

CVE: BOP-SA-20170711-013



5.- Forma y determinación de la cuantía del aprovechamiento: En pie.

Determinación de la cuantía del aprovechamiento: a medición final.

6.- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada.

7.- Presentación de proposiciones (según modelo PCAP).

a) fecha límite de presentación 20 días hábiles a contar desde la publicación en el BOP.

b) documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada.

d) Presentación por correo certificado: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Apertura de las Ofertas.

Lugar: Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada, en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Navarredonda de la Rinconada, a 29 de mayo de 2017.-El Alcalde, Hilario Bayo Moro.